



Se reconocerá la sintiencia de los animales en la Constitución Política de México

El día de hoy Igualdad Animal, de la mano del diputado Salvador Caro -integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano-, presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reconocimiento de la sintiencia y protección al bienestar animal.

<https://hojaderutadigital.mx/se-reconocera-la-sintiencia-de-los-animales-en-la-constitucion-politica-de-mexico/>